Nieve

Solicitud de prorroga en el contrato =

dad del Vecindario de mérida a este Ayto., en solicitud de que se le conceda la prorroga del tiempo q.e dho. contrato, para la pagarse la Rl. hacienda expresado en el artículo 8.o de dho. contrato sobre el pago de agua entregada. Para lo cual se acordó que se entregue, en dho. Ramo para pago de dha. prorroga de anticipación expresada. ——————

Cañerías

Abastecimiento de la Ciudad de agua.

Vióse una Instancia de D.n Ramon Sierra vecindario de la Ciudad solicitando se le dispensará establecido de este Ciudad a la de Almendralejo, en que sera expendido lo entonces estable puesto frente al Cafe Imperio desde la entrada del Arco de Santiago hasta la fuente de Cabo por el lado derecho y que el de entonces en frente al Cafe de Imperio antiguo al mismo, imponiendo las condiciones principales que cuando Merece la conveniencia pública se dispongan las composiciones de dho. Camino por quien corresponda. Y enterado de por este Ayuntam.to acordo: se entregue nueve a los dueños del Fielato dentro para dispongan lo conveniente para que guarden el radicado Camino en estado de conservación y seguridad, segun ordenado como lo estuvo anteriormente. ——————

Se creó cuenta tenedora de Manuel Sierra